

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**7387** Orden EFP/265/2023, de 10 de marzo, por la que se aprueba la denominación específica de «Encarna León» para el colegio de educación infantil y primaria n.º 14 de Melilla.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del colegio de educación infantil y primaria número 14 de Melilla, código 52004871, celebrada el 27 de octubre de 2022, se acordó proponer la denominación de «Encarna León» para dicho centro.

Asimismo, la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión resolutive ordinaria celebrada el 10 de enero de 2023, procedió a la aprobación de la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, de informar favorablemente a la citada denominación.

Vista la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y el artículo 4 del Título I del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (BOE de 20 de febrero).

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Encarna León» para el colegio de educación infantil y primaria número 14 de Melilla, código 52004871.

Madrid, 10 de marzo de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), la Directora General de Planificación y Gestión Educativa, María del Ángel Muñoz Muñoz.